EXPTE. D- 2883 /21-22

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la "Escuela Secundaria en Educación Física" del Club Estudiantes de La Plata, primer colegio secundario en Argentina exclusivo para jugadores de fútbol de divisiones juveniles.

Este proyecto tiene como objetivo acompañar y garantizar la trayectoria educativa de jóvenes que practican fútbol, para que educación y práctica deportiva no sean objetivos excluyentes, sino más bien derechos que aportan a la formación integral de las personas.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este Proyecto Integral permitió desde el año 2015 que el fútbol amateur de Estudiantes de la Plata cambiara sus horarios de entrenamiento para que los chicos pudieran entrenar, almorzar y asistir al Colegio que el club posee en el Country Club de City Bell.

En el fútbol hay estadísticas que hablan por sí solas. La deserción escolar promedio de chicos que practican esta actividad buscando llegar a primera en algún club del país, ronda el 80 por ciento. Es decir que de cada 10, solo 2 logran concluir sus estudios secundarios. Esto se debe a varias razones:
En primer lugar, porque tanto para el chico como para la familia, la prioridad es el futbol. El fútbol como práctica deportiva se convierte en un factor muy importante para la vida de estos jóvenes, ya que no sólo es un deporte de masas que forma parte esencial de la cultura popular

Sumado a esto, en muchos clubes existen las pensiones donde se alojan a los que llegan de lugares más lejanos. Estos chicos sufren el desarraigo, la presión sobre sus espaldas de salvar a toda su familia, la apuesta a una temprana edad de abandonar otras actividades y enfrentar solos la posibilidad de fracasar y de volver a sus lugares de origen con las manos vacías y un profundo sentimiento de desilusión. Y como si fuera poco, en muchos casos las escuelas quedan lejos de los clubes y nadie se preocupa por su trayectoria escolar.

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 3

Pero el fútbol es también prioridad para los clubes que solo buscan formar jugadores que en el futuro nutran sus planteles y sus balances. Muchos dirigentes, coordinadores, técnicos y preparadores físicos ven a la educación como un obstáculo para la carrera deportiva de los adolescentes.

Pero hay algo que es aún peor: De cada 100 chicos que juegan al futbol en divisiones juveniles de algún club de primera división, solo uno o dos logran convertirse en profesionales.

Es por ello que el objetivo del proyecto innovador que impulsó Estudiantes de la Plata bajo la presidencia de Juan Sebastián Verón y que continúa bajo la presidencia de Martín Gorostegui, se propuso abordar esta problemática partiendo de la consideración de que dos factores de inclusión social como la escuela y la práctica del fútbol, tan importantes en la transmisión de valores éticos, morales y comunitarios y en la conformación de personas de derecho, no solo no son incompatibles, sino que deben estar unidos de forma indisoluble.

Un espacio donde la estructura curricular del proyecto se complementa con talleres de Ajedrez y Neurociencias, con Talleres de ESI a cargo de la Secretaría de Género del Club, con charlas organizadas por el Departamento Socio Deportivo, el Museo de estudiantes y distintos actores de la vida institucional del Club. Todo esto, obviamente, con el total respaldo de aquellos que conforman el Fútbol de Divisiones Juveniles. El resultado de este trabajo permite decir, con enorme orgullo, que cuentan con más de 200 egresados recibidos con el título secundario.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El compromiso de los actores sociales (Dirigentes, Coordinadores, DT y PF de Fútbol Amateur y Profesional, Jugadores Profesionales, Secretarías o Departamentos de Cultura y/o Educación de los Clubes, Futbolistas Agremiados, la AFA, la Secretaria de Deportes de la Nación y los Ministerios de Educación de las distintas provincias del Interior del país representadas por clubes de fútbol en el torneo de Primera División del Fútbol Argentino), junto a la concientización de las familias de cada joven en torno a la importancia de la educación para el futuro de sus hijos, son los factores que harán realidad y consoliden en el futuro este cambio de paradigma que posibilite la estrecha e inquebrantable relación entre el Fútbol y la Educación. Esto daría mayor relevancia a un proyecto de inclusión que, además de permitir el acceso al fútbol a los sectores menos favorecidos, estaría fomentando la educación de tantos jóvenes que de lo contrario estarían engrosando las estadísticas de la deserción escolar.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las diputados/as que acompañen nuestro proyecto.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.